ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION DE EDUCACION VIRTUAL ECUADOR EDVIRTUAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del 2016, siendo las once horas, en el local social de la compañia ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E806 y Avenida Diego de Almagro, se instalan en Junta General y Universal de Socios los señores: Maria Fernanda Naranjo Maldonado, propietaria de 3200 participaciones, Jefferson Stalin Galarza Salazar, propietario de 760 participaciones, y el señor Marcelo Edmundo Naranjo Larrea, propietario de 40 participaciones. Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación el orden del dia:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente de la compañia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer los resultados obtenidos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y de ser el caso, decidir sobre el destino de los mismos.

La compañía tiene un capital social de US$4,000.00 dólares dividido en 4,000 participaciones sociales de US$1.00 dólar cada una, integramente suscritas y pagadas por sus socios.

Preside la junta el señor Marcelo Edmundo Naranjo Larrea y actúa como secretario la señora Maria Fernanda Naranjo Maldonado en sus calidades de presidente y gerente general de la compañía, respectivamente. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del dia.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, con anterioridad a la Junta, se entregó a cada uno de los socios copias del informe del gerente correspondiente al año 2015, por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que el gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba el contenido del informe presentado por el gerente.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, con anterioridad a la Junta, se entregó a cada uno de los socios las copias de los estados financieros de la compañia por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, por lo que solicita a los socios que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de que el gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba el contenido de los estados financieros presentados por el gerente.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015 la compañia obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad antes de impuestos	US$5,696.68
(-) Impuesto a la renta	(US$1,267.33)
Utilidad neta del año 2015	US$4,429.35
(-) Reserva legal	(US$ 936.17)
Utilidad neta	US$3,493.18
(-) Compensación con la cuenta patrimonial Adopción de las NIIF por primera vez	(US$ 280,80)
(-) Compensación con la cuenta patrimonial Pérdidas acumuladas	(US$ 806.36)
Utilidad por distribuir	US$2,406.02

El Presidente de la Junta propone que de la utilidad neta del año 2015 de US$4,429.35 se destinen para los siguientes propósitos:

a) Incrementar la cuenta reserva legal por el valor de US$936.17, con el objetivo de que esta cuenta patrimonial tenga un saldo de US$1,000.00.

b) Compensar pérdidas reconocidas en la cuenta patrimonial adopción de las NIIF por primera vez por el valor de US$280.80,
c) Compensar pérdidas reconocidas en la cuenta patrimonial resultados acumulados por el valor de US$806.36, y,
d) Distribuir dividendos a los socios por el valor de US$2,406.02

Luego de que el gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los socios de la compañía, la Junta aprueba la propuesta planteada por el Presidente respecto al destino de las utilidades del año 2015.

A las doce horas se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por triplicado. Se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos

María Fernanda Naranjo Maldonado
Socia
Secretaria de la Junta

Jefferson Stalin Galarza Salazar
Socio

Marcelo Edmundo Naranjo Larrea
Presidente de la Junta